



Juliaca, 22 AGO 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 253 -2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/CyT

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- IES JOSE ANTONIO ENCINAS
- IES POLITECNICO REGIONAL LOS ANDES
- IES SUCHIS
- IES 32 MARIANO H. CORNEJO
- IES HUATAQUITA
- IES DANIEL ALCIDES CARRION
- IES PERU BIRF
- IES JOSÉ PORTUGAL CATAORA
- IEP 70546 MARISCAL JOSÉ DE SUCRE
- IEP 70708 COLIBRÍ
- IEP 70698 VIRGEN DE CHAPI
- IEP 70617 CÉSAR VALLEJO
- IEP 70616 JOSE GALVEZ
- IEP 1154
- IEP 1354
- IEP 70703
- IEP 70592
- IEP 70543
- IEP 70590
- IEP 70589
- IEP 70557
- IEP 70676
- IEP 70578
- IEP 70595
- IEP 70619
- IEP AMERICANA
- IEP ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
- IEP NUEVO HORIZONTE
- IEP MARTÍN LUTERO
- IEP STEPHEN HAWKING



PRESENTE. –

ASUNTO : CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DEL ENVÍO DE ANEXOS DE LOS CLUBES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2025- INSTITUCIONES EDUCATIVAS OMISAS.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE 0516-2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/DGP

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que, es importancia del cumplimiento del envío de los anexos correspondientes a las Instituciones Educativas omisas en el marco de la implementación de los Clubes de Ciencia y Tecnología 2025, iniciativa que busca fortalecer las competencias científicas en los estudiantes de la región Puno.

Como es de su conocimiento, se ha dispuesto la ampliación del plazo para la presentación de los anexos hasta el 31 de agosto de 2025, a las 24:00 horas, siendo esta fecha improrrogable. El cumplimiento de este requerimiento es de carácter obligatorio, en atención a los compromisos asumidos por cada UGEL y a la necesidad de consolidar la base de datos regional para la siguiente fase del programa.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana."

La omisión o demora en esta etapa comprometería el desarrollo del programa y afectaría la participación de estudiantes en actividades científicas de alto impacto desarrolladas por la CONCYTEC. Por ello, apelamos a su liderazgo y compromiso institucional para dar cumplimiento a lo requerido.

Los anexos deben ser enviados al correo del monitor CONCYTEC designado para la región Puno, Lic. Madeleyne Cherrepano Mendez, email: clubescyt2@concytec.gob.pe Celular 969678532 a quien podrán realizar las consultas respectivas sobre este procedimiento.

Puede descargar los anexos del siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_FQoQ8-VuFpJgSFQqEvx3RkPxFwfe-WYh4xY3O33YIc/edit?usp=sharing

Sin otro particular me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA

Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR